



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Nombre del Establecimiento

ESCUELA GRUPO ESCOLAR DE PUERTO VARAS

El Proyecto Educativo Institucional- PEI- es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional en términos de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa en el proceso de ajustes, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el siguiente formato para contener los elementos centrales de sus PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orientan el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del establecimiento	ESCUELA GRUPO ESCOLAR
Dirección	SAN FRANCISCO 940
Comuna	PUERTO VARAS
Provincial	LLANQUIHUE
Región	DE LOS LAGOS
Teléfono	652232376
Rol Base datos	7723-2
Dependencia	MUNICIPAL
Area	EDUCACIÓN
Nivel de	ENSEÑANZA PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA
Matrícula	592
Director	JAIME ENRIQUE GONZÁLEZ CARO



PRESENTACIÓN

El presente documento denominado Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el resultado de la reflexión y compromiso de miembros y representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa de la Escuela Grupo Escolar, reunidos en diversas jornadas de trabajo, utilizando distintos instrumentos y de recolección de información.

Las Jornadas de reflexión en torno al PEI, se realizaron a partir de octubre del año 2014 y junio 2015 con el objeto de buscar nuevos caminos para la gestión y calidad del proceso de la enseñanza - aprendizaje que se ofrece a las y los estudiantes de la escuela, quedando plasmadas y expresadas en este documento de fácil comprensión.

En marzo de este año 2019 se realizaron jornadas de análisis de este PEI junto a la comunidad educativa y se llegaron a conclusiones y cambios que dan frescura y renuevan la fuente de energía a una emblemática institución educacional, patrimonio de Puerto Varas y tradicional establecimiento de dependencia municipal.

Los constantes cambios que se viven en nuestra sociedad exigen la actualización del Proyecto Educativo de acuerdo a los tiempos y la generación de estudiantes que serán formados 2019-2023, sin dejar de considerar la “alta vulnerabilidad social”, de las familias. La oportuna programación de todas las líneas y procedimientos como la delimitación de las funciones de los miembros de la comunidad educativa, la identidad de la práctica pedagógica, el adecuado sentido de los apoyos psicosociales y sobre todo la razón de las líneas de organización administrativa y decisiones directivas, las reformas a la Ley de Educación, ahora llamada Ley de Calidad y Equidad en Educación N° 20.501, además de las políticas comunales de educación, el FODA institucional y las necesidades de colaborar más efectivamente a mejorar los estándares de calidad y educabilidad de los estudiantes de Puerto Varas, hace que las exigencias planteadas en este PEI sean las que se requieren en las nuevas tendencias de la educación chilena.

El proceso de reforma que sigue a la Educación en Chile ha definidos nuevas leyes y decretos que en la revisión del año 2016 se han incorporado a nuestro PEI. **La ley 20.845 de la inclusión escolar** que regula la admisión de los estudiantes , elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben el aporte del estado.

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Grupo Escolar de Puerto Varas define las acciones que se realizarán durante un plazo académico de cinco años, (2019-2023), con el objetivo de orientar los procesos que se desarrollarán en los diferentes ámbitos constitutivos del sistema.

La necesidad de reorientar los procesos en función de los requerimientos que impone una sociedad en permanente cambio, económico, político y social, nos obliga a reflexionar las formas de alcanzar los objetivos planteados en el Marco Curricular de la Enseñanza Parvularia y Enseñanza Básica.

El P.E.I. es la propuesta que cada institución elabora para alcanzar los objetivos y metas establecidas. En él se representan los sellos que identifican y caracterizan a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar, contiene los acuerdos que encuadran la vida de la institución, por lo que se convierte en un instrumento orientador que enmarca todas las acciones de la unidad educativa, centrando su quehacer en una formación basada en el modelo de competencias, como se expresa en las políticas educacionales. Ellas están referidas al conocer, al saber hacer, al saber ser y el saber convivir.

En octubre del año 2014 se inició la actualización del PEI de la Escuela Grupo Escolar de Puerto Varas participando todos los estamentos de la unidad educativa, profesores, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes. Para el diseño y construcción de este instrumento se trabajó en tres instancias:

- La primera en torno a la pregunta “la escuela que soñamos” en donde cada estamento trabajo por separado orientados y acompañados por un integrante del equipo de gestión del establecimiento.
- La segunda instancia fue en una jornada de reflexión general en donde cada estamento por separado reflexionó y concordó los aprendizajes de mayor relevancia según su mirada en relación a los cuatro pilares de Delors. Una vez finalizada esta etapa cada grupo expuso y compartió sus acuerdos centrales sobre la reflexión, los cuales fueron instalados en la estrategia llamada “el árbol del P.E.I”.
- En la tercera instancia se convocó a los representantes del Consejo Escolar quienes aunaron criterios en relación a la visión, misión y perfil del y la estudiante que queremos y como logramos cumplir los objetivos.

De esta manera el equipo de trabajo dio origen al nuevo P.E.I., para el periodo 2015-2018, estableciendo una relación directa con el P.M.E como señala el Ministerio de Educación: “Dar un nuevo enfoque al mejoramiento educativo e inclusivo para el desarrollo e implementación del P.M.E que releva el P.E.I del establecimiento como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a cuatro años.”.



En marzo de este año 2019 iniciamos una nueva etapa y comenzamos con una revisión de este instrumento con la comunidad educativa para actualizar la información que contiene y fortalecer lo declarado en él, en cuanto a, nuestros sellos, visión, misión, principios, valores, funciones, perfiles, entre otros.



CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Grupo Escolar recibe su reconocimiento oficial de acuerdo a Resolución Exenta 9498 del 15/12/1981, atendiendo los niveles de Enseñanza Parvularia y Enseñanza Básica.

Ingresó al Proyecto de Jornada Escolar Completa el año 2005 desde el nivel 3° a 8° básico. Posteriormente, el año 2010, se incorporan a este proyecto los niveles 1° y 2° básico. Luego, el año 2011, se incorpora el nivel de Enseñanza Parvularia a la jornada escolar completa.

Nuestro plan de estudios es de 38 horas semanales de clases en donde se han destinado horas de libre disposición a fortalecer asignaturas como educación física aumentando de dos a cuatro horas en los niveles de 5° a 8° básico, así como artes visuales y música con dos horas cada una en los mismos niveles e inglés de 1° a 4° básico basados en lograr una educación integral y una comunidad saludable en todos los aspectos de la vida de los y las estudiantes.

Desde el año 2015 nuestros estudiantes participan del proyecto de natación en la asignatura de Educación Física con dos horas semanales desde 3° a 8° básico, siendo muy motivante en su desarrollo personal. Contamos con profesores comprometidos en su quehacer, así como asistentes de la educación dispuestos a colaborar y apoyar la labor educativa en nuestro establecimiento. Se promueve el trabajo colaborativo y en equipo dentro de aula manteniendo apoyo al reforzamiento en materias específicas y disponiendo para ello de profesionales como psicólogo, profesores de educación diferencial, trabajadora social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y kinesiólogo.

Somos parte de diversos programas y proyectos que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes tales como: Programa de Integración Escolar(PIE), inglés Abre Puertas, Plan de formación ciudadana, Prevención de drogas y alcohol de Senda Previene, Promoción de la Vida Sana, Actividades de Acción Social, entre otras.

En cuanto a los resultados educativos reflejados en la prueba SIMCE podemos evidenciar la siguiente información:

Resultados de aprendizaje

4° Básico:

	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	230	250	258	242	267
Matemática	233	246	264	259	247

6° Básico

	2014	2015	2016	2018	
Lenguaje	207	229	232	237	
Matemática	219	233	221	237	
Historia, Geografía y C. Sociales					
Ciencias Naturales	220	-	-	235	

8° básico

	2014	2015	2016	2018	
Lenguaje	207	229	232	237	
Matemática	219	233	221	237	
Historia, Geografía y C. Sociales					
Ciencias Naturales	220	-	-	235	

Resultados de indicadores de desarrollo personal y social

4° básico

Indicador	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	75	73	73	73
Clima de convivencia escolar	69	76	70	72
Participación y formación ciudadana	77	83	74	75
Hábitos de vida saludable	66	71	64	65

6° básico

Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	70	73	68	71
Clima de convivencia escolar	64	63	66	77
Participación y formación ciudadana	70	72	70	80
Hábitos de vida saludable	63	70	64	69

8° básico

Indicador	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2017
Autoestima académica y motivación escolar	72	70	68
Clima de convivencia escolar	65	67	69
Participación y formación ciudadana	74	73	73
Hábitos de vida saludable	69	71	71

Respecto a la categoría de desempeño, que corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos, el año 2018 estamos en:

Categoría de Desempeño

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

En cuanto a la matrícula está constituida por un total de 592 estudiantes, correspondiendo 74 a párvulos y 518 a enseñanza básica. Se distribuyen en 16 cursos, los cuales se dividen en 02 cursos en Educación Parvularia y 14 cursos en Educación Básica. La dotación de personal de este establecimiento educacional está conformado por 72 personas, de las cuales 39 son docentes, incluido el equipo directivo y 33 son asistentes de la educación.



CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Grupo Escolar es la institución más antigua de la comuna de Puerto Varas, por lo que, gran parte de la comunidad ha sido formada en este establecimiento, situación que le asigna un valor agregado formando parte de la identidad de la ciudad, de ahí el orgullo con que padres, apoderados y sociedad en su conjunto la consideran “patrimonio” de la ciudad.

Es un edificio con ubicación privilegiada cuya sólida infraestructura genera confianza y respeto, siendo entregado oficialmente un 25 de marzo de 1945, según consta en documentos de aquella época.

El nombre GRUPO ESCOLAR se debe a que albergaba, en el mismo edificio, a dos escuelas: una de niñas (Escuela N° 1) y una de niños (Escuela N° 2). Ambas escuelas según antecedentes recogidos, funcionaban en forma independiente hasta 1933, año en el cual se unieron, pues el local que utilizaba la Escuela de niñas se encontraba en ruinas.

A partir de esta fecha nace la Escuela Grupo Escolar, funcionando en Calle Santa Rosa N° 502, en un edificio que se arrendaba para el funcionamiento de ambas (según consta en Libro de Registro del año 1933) y donde se exponía la necesidad de una reparación urgente. Sin embargo, este proyecto se hace realidad por el año 1942 donde se inician los trabajos de estudio, definición del terreno, diseño y posterior decreto de construcción siendo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos la encargada de la edificación.

El Grupo Escolar a partir del año 1945 imparte su enseñanza dividida siempre en dos escuelas: el ala norte (calle Apóstol Santiago) era ocupada por la Escuela N°2 de niños y el ala sur (calle San Francisco) por la Escuela N°1 de niñas. El establecimiento estaba dividido por un muro interior de baja altura, no obstante todas las actividades escolares que demandaban celebraciones y reuniones eran realizadas en forma conjunta. La división de estas escuelas permaneció hasta el año 1993, fecha en que por decisión municipal, se determinó la unión definitiva creando un establecimiento mixto.

La Reforma Educacional implementada desde 1990 tenía como uno de sus pilares la creación de la Jornada Escolar Completa. Nuestro establecimiento acogiendo esta iniciativa obligó a la creación de un nuevo establecimiento que dividió la matrícula, el personal docente y asistente de la educación trasladándose parte de ella al nuevo local “Colegio Mirador del Lago” a partir del año 2005.



Desde su nacimiento ha constituido un baluarte para la ciudad de Puerto Varas, convirtiéndose en un establecimiento emblemático de larga trayectoria y que forma parte de la historia de la comunidad puertovarina. En sus inicios formaron parte de su equipo de trabajo profesores y profesoras con formación normalista, otorgando un sello especial al establecimiento; de la misma manera, un gran número de generaciones formadas en sus aulas dieron a Puerto Varas importantes personalidades.

A partir de este contexto, el proyecto educativo de este establecimiento busca generar en sus estudiantes el sentido de pertenencia, asegurando su identificación con los lineamientos formando parte de su vida y sus aprendizajes.

Para la concreción de los objetivos y metas el establecimiento cuenta con P.E.I y un P.M.E que provee de los recursos necesarios.



CONTEXTO

• SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La escuela Grupo Escolar se yergue como una alternativa educativa válida para la comuna de Puerto Varas. Su origen y fundación está completamente asociada al proceso de formación de muchas generaciones de niños y niñas que son parte del desarrollo y consolidación de la ciudad.

En la actualidad, la comuna de Puerto Varas, es reconocida como un centro de importancia turística nacional, siendo la puerta de entrada a la patagonia chilena y ruta obligada del circuito de los grandes lagos del sur de Chile y Argentina, a través del Paso Internacional Vicente Pérez Rosales. Esta característica permite que haya gran afluencia de visitantes extranjeros, lo que hace que la oferta educativa de la escuela contemple muy sentidamente la necesidad del dominio del idioma inglés, que permita a niños y niñas convivir, interactuar y comprender a los turistas que llegan a nuestra ciudad.

La actividad económica y productiva de Puerto Varas, desde su origen en 1853 se relacionó con actividades agrícolas, donde además aprovechaban el lago como ruta de comercio entre los pueblos ribereños a través de embarcaciones a vapor. Luego, en el siglo veinte, adquiere un atractivo turístico debido a su ubicación en un entorno natural privilegiado que cuenta con sitios de interés, concentrando una oferta gastronómica y hotelera de buen estándar, ligándose con el desarrollo de las vías de comunicación que le entregan mayor accesibilidad y conexión a ciudades de importancia regional, como Osorno y Puerto Montt.

La cantidad de empresas que operan formalmente en Puerto Varas son 3.640, las cuales alcanzan el 7,3% de los emprendimientos de la Región y representan casi el 0,37% de las empresas formales del país. La condición de empleabilidad está marcada por dos períodos en el año: el estival, desde diciembre a febrero, y el resto del año, desde marzo a noviembre. Durante la primera, la oferta laboral se incrementa en forma significativa debido a que la mayor demanda por servicios impacta en el comercio, especialmente: personal de tienda, restaurantes, turismo y hotelería, servicio doméstico como asesoras del hogar, personal de aseo y jardineros. El resto del año, esta empleabilidad de temporada tiende a decrecer y la población económicamente activa busca ocuparse en actividades de carácter estable.

Nuestros estudiantes provienen de familias con empleabilidad asociada a las necesidades de la comuna, provenientes la gran mayoría del sector urbano, perteneciente al grupo socioeconómico medio bajo.

El entorno ofrece una gran oportunidad para el desarrollo social, cultural, artístico y deportivo de todas las y los estudiantes de la escuela, que desde su origen ha formado a un número importante de las personas que han vivido en esta comuna, esto le ha permitido capitalizar su tradición, instalándolo como un establecimiento emblemático dedicado a la formación de niños y niñas, por otra parte su excelente ubicación.



IDEARIO

- **SELLOS EDUCATIVOS**

Se han establecido los sellos Educativos de la escuela Grupo escolar a la luz de los nuevos contextos familiares y sociales.

SELLO N° 1 :

Educación integral : Brindar a todos sus estudiantes una la oportunidad del desarrollo de competencia en todas las áreas de aprendizaje, especialmente en el manejo del idioma inglés y el desarrollo de los talentos y habilidades de carácter artístico, cultural, deportivo, folclórico y desarrollo personal.

SELLO N° 2 :

Comunidad saludable : Ofreciendo a todos los y las estudiantes de la escuela la oportunidad de conocer y encontrar alimentación saludable, actividades deportivas y libres de consumo de tabaco y alcohol, promoción de la salud mental y cuidado del medio ambiente.



IDEARIO

- **VISIÓN**

“La Escuela Grupo Escolar es una alternativa educativa de calidad y excelencia para los niños y niñas de la comuna de Puerto Varas ofreciendo una educación integral-inclusiva que contemple el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la trasmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas en una comunidad saludable”

- **MISIÓN**

“Somos una escuela que asegura la equidad, la calidad y el derecho a la educación integral e inclusiva de todos los niños y niñas de Puerto Varas generando igualdad de oportunidades y experiencias para el logro de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo habilidades y competencias para su incorporación a la Enseñanza Media y a una sociedad en permanente cambio.”

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

El marco curricular de la Escuela Grupo Escolar se operacionaliza en los llamados planes y programas de estudio establecidos por el Mineduc y es allí, donde se deben explicitar los aprendizajes que se espera que los estudiantes alcancen durante el año académico en cada nivel.

En el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la Escuela Grupo Escolar coexisten y conviven distintos enfoques curriculares que permiten canalizar las distintas habilidades y potencialidades de los estudiantes. Sin embargo, para este PEI en el modo de enseñar hace importante considerar aprendizajes y experiencias previas de los estudiantes .

Para la propuesta curricular 2019-2024 de la Escuela se privilegiará el currículum constructivista, acorde con los requerimientos y necesidades de estos tiempos, fomentando el uso de metodologías integrales y la promoción de la persona en todas las instancias de perfectibilidad de su ser, acogiendo y siguiendo las propuestas de enseñanza de:

- Generar nuevas condiciones que posibiliten mejorar la cultura institucional y los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios de nuestra escuela. Propiciando un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico de sana convivencia para todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Consolidar prácticas y procedimientos para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la libertad responsable, la urbanidad, la creatividad y la sensibilidad por el arte, la cultura y el cuidado del medio ambiente, promoviendo hábitos saludables.
- Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo(a), orientando el desarrollo personal, social y valórico de los/las estudiantes para mejorar su integración a la vida escolar y comunitaria, con énfasis en la atención y respeto a la diversidad sin exclusión.
- Consolidar un plan de formación integral e inclusivo en los estudiantes que permita el desarrollo espiritual, ético moral, afectivo y físico capaz de ayudarles a resolver sus conflictos de forma pacífica y puedan valorar la convivencia social como un proceso que fortalece la autonomía y el desarrollo de la propia identidad.
- Consolidar prácticas y procedimientos para el desarrollo de un ambiente de respeto y valoración mutua organizado y seguro para todos que favorezca la participación en una comunidad saludable, diversa e inclusiva.
- Incentivar, reconocer, proponer perfeccionamiento y actualización pedagógica de los docentes, implementando instancia de apoyo con redes a través de alianzas estratégicas con los



organismos comunitarios.

- Mantener y aumentar la matrícula del Establecimiento de acuerdo a la capacidad física en oferta y en función de las estrategias de desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Mejorar la oferta educativa de la escuela, ofreciendo condiciones óptimas de infraestructura, espacios educativos más desafiantes y adecuados, con políticas y procedimientos que aseguren la adecuada provisión, y administración ordenada y eficiente de los recursos humanos, económicos, educativos, para el fortalecimiento de una educación integral e inclusiva.



IDEARIO

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Objetivos estratégicos por dimensión

Liderazgo

Consolidar el liderazgo del director como responsable del logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento supervisando y apoyando los procesos de enseñanza y aprendizaje, comprometiendo a la comunidad educativa con el PEI, el funcionamiento del mismo, la entrega de resultados, conduciendo de esta manera a una educación integral en una comunidad saludable

Gestión Pedagógica

Consolidar en el equipo directivo y docentes un sistema de procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear, evaluar, implementar estrategias en aula como parte del proceso enseñanza aprendizaje y asegurar la cobertura curricular, aumentar la efectividad de la labor educativa y lograr una educación integral de los y las estudiantes

Convivencia Escolar

Consolidar prácticas y procedimientos para el desarrollo de un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos y todas que favorezca la participación, la resolución pacífica de los conflictos en una vida democrática permitiendo el desarrollo integral en una comunidad diversa y saludable

Gestión de Recursos

Consolidar un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido con la labor educativa promoviendo buenas condiciones laborales, retroalimentación y perfeccionamiento constante asegurando además que la infraestructura el equipamiento y los materiales educativos sean suficientes apropiados y se encuentren en buenas condiciones para las actividades de enseñanza aprendizaje y lograr una educación integral en un ambiente saludable

Área de Resultados

Mejorar los resultados de niveles de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y matemática concentrando al mayor número de estudiantes en los niveles elemental y adecuado en los cursos que rinden SIMCE



IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

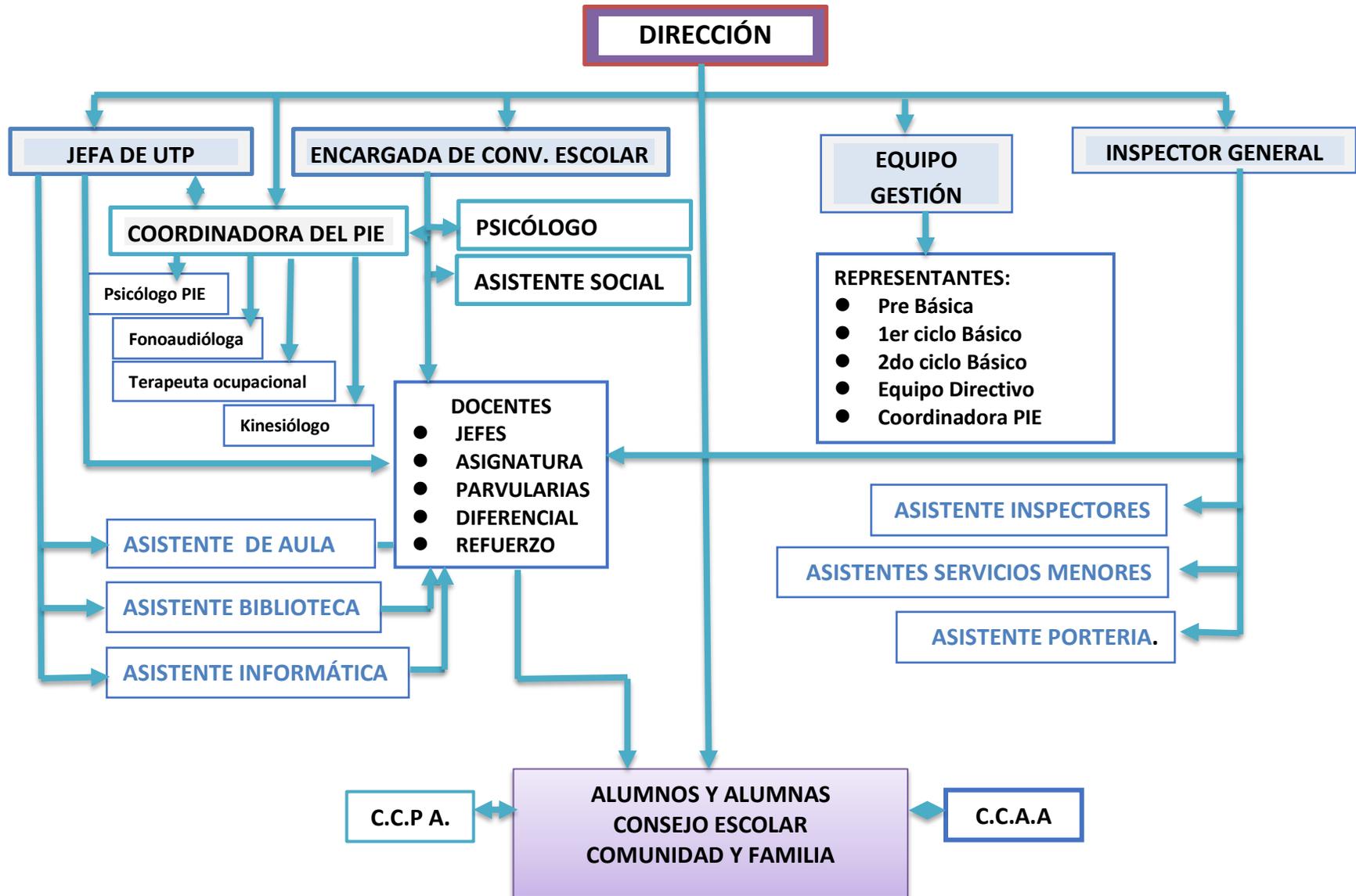
Respeto: Entiéndase como sin exclusión a la diversidad “Es el reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad”, estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

Disciplina: Entiéndase como “Capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo”. Exige orden y lineamiento para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados. La principal necesidad para adquirir este valor es la auto exigencia, es decir, la capacidad de pedirnos a nosotros mismos un esfuerzo extra para hacer las cosas de mejor manera. El / la que sabe exigirse a sí mismo, se hace comprensivo con los demás y aprende a trabajar y a darle sentido a todo lo que hace. Es el valor de la armonía, porque todo guarda su lugar y su proporción. Este valor es fundamental y básico para poder desarrollar muchas otras virtudes, sin disciplina es prácticamente imposible tener fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.

Solidaridad: Entiéndase como “Actitud entusiasta y sincera por la que se toman como propias, las necesidades de los demás y se pone empeño en conseguir el bien común con la misma intensidad con que se buscaría el propio”. Surge de la necesidad de recibir apoyo y de sentirse aceptado por los demás. Es un valor que nos ayuda a ser una mejor sociedad y que no solamente debe vivirse en casos de desastres y/o emergencias. La solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Es una ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozcan, sino porque todos tenemos el DEBER de ayudar al prójimo y el DERECHO de recibir la ayuda de nuestros semejantes. La solidaridad es un valor que se expresa en una idea de unidad, cohesión y colaboración. Todos necesitamos de todos, siendo muy importante para nuestra formación.

Responsabilidad: Entiéndase como “Es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, colocando lo mejor de uno mismo”. Es una forma en la que una persona acepta hacerse cargo de su vida, y si bien esto supone aceptar límites y dar al uso del tiempo un sentido estratégico se trata de vivencias, de un desafío autoimpuesto, elegido, que encarna la fuerza más propia y la satisfacción más plena posible .- En la vida la responsabilidad proviene de asociarse, participar, comprometerse y cooperar, una persona responsable persevera no con terquedad si no con la motivación de cumplir con el deber que se le asigno y permanece fiel al objetivo, a menudo requiere de la humanidad para ayudar a superar obstáculos creados por el ego

FUNCIÓNGRAMA ESCUELA GRUPO ESCOLAR.





IDEARIO

- **PERFILES**

- Equipo Directivo**

Está integrado por Director, Inspector General, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica, Encargada de Convivencia Escolar y quien el director estime conveniente para llevar a cabo procesos pedagógicos tales como:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas, objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico –pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

En Aspectos administrativos:

- Planificar, organizar, monitorear y evaluar el desempeño profesional los docentes, asistentes profesionales de la educación administrativos, asistentes de sala, servicios menores del establecimiento educacional.
- Promover una sana Convivencia al interior del aula, y en todos los espacios educativos no formales del establecimiento.



IDEARIO

- **PERFILES**

- Docentes y asistentes de la educación**

El docente de la Escuela Grupo Escolar, es un profesional que:

- Adhiere personal y profesionalmente al PEI de la escuela.
- Conoce a sus estudiantes, manifiesta interés por ellos, entregando retroalimentación constante, valorando sus logros y esfuerzos.
- Conduce las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Utiliza estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en aula.
- Logra que la mayor parte de clase se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Logra que los y las estudiantes trabajen con dedicación, responsabilidad y estudien de manera independiente.
- Colabora a mantener un buen ambiente de aprendizaje y clima de sana convivencia escolar.
- Tiene la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.

El asistente de la educación:

- Debe ser proactivo, disciplinado en su quehacer, manifestando interés y respeto por los estudiantes participando en la labor educativa de estos de acuerdo a su función.
- Debe conocer, aplicar y difundir el PEI colaborando siempre en que se cumplan los objetivos.



IDEARIO

- **PERFILES**

- Apoderado(a)**

- Es una persona adulta legalmente autorizada, comprometida, consciente y responsable en el proceso educativo de su pupilo, hijo o hija de esta escuela.
- Acepta, internaliza y promueve los valores del Proyecto Educativo tales como el respeto, disciplina, solidaridad, responsabilidad.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su hogar y con todos los miembros de la familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad cumpliendo con todos sus compromisos con la escuela.
- Debe ser el orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética de su pupilo, o pupila, y responder por sus acciones
- Acepta la ayuda y consejo, como las críticas, referentes al comportamiento y adaptación a las normas de su pupilo, pupila hijos e hijas con el fin de remediar aquello que sea necesario.
- Promueve la austeridad y la resiliencia dentro y fuera de la familia. Da tiempo necesario para dialogar con sus hijos e hijas.
- Apoya y manifiesta confianza en el Proyecto Educativo de la Escuela.
- Incentiva el esfuerzo diario de su pupilo.
- Respeta y apoya la labor de los docentes, asistentes de la educación y directivos de la escuela.
- Propicia un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
- Acepta y comparte el reglamento interno y manual de convivencia.
- Participa de reuniones siempre y puntualmente.
- Busca el diálogo sincero y solución a los conflictos.
- Se identifica y participa de las actividades del Escuela.
- Respeta los conductos regulares.



IDEARIO

- **PERFILES**
Estudiantes

Los y las estudiantes de la Escuela Grupo Escolar deben lograr:

- Reconocerse como persona capaz de éxito, valora positivamente sus características, biológicas, psicomotoras, intelectuales afectivas sociales, manifiesta sentimientos de pertenencia seguridad y confianza en su escuela.
- Es capaz de interiorizar y poner en práctica, los valores institucionales: respeto, disciplina, solidaridad, responsabilidad.
- Es capaz de desarrollar y poner en practicar una sana convivencia con sus pares y en su familia, mantiene relaciones armónicas, privilegiando el diálogo y la búsqueda de estrategia pacíficas para la resolución de sus conflictos.
- Acepta las diferencias entre las personas reconociendo como legítimas sus derechos y su dignidad, sin discriminar por razón de género, raza, condición socioeconómica, creencias religiosas, nacionalidad o cultura.
- Mantiene alto el espíritu de superación y aspira a alcanzar el más alto rendimiento académico según sus posibilidades y superar sus propias metas.
- Incorporándose adecuadamente a la Enseñanza Media, en la modalidad Científico Humanista o Técnico Profesional y superior.
- Se espera que exprese con seguridad sus sentimientos e ideas respetando la opinión divergente en sus relaciones interpersonales y disfrute de cada etapa de su aprendizaje formal e informal en la escuela.

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

Los profesionales de Apoyo, deben ser capaces de lograr:

- La identificación con los principios, ideales, metas y objetivos del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.
- Detectar las necesidades de los estudiantes y sus familias, que puedan afectar al normal desarrollo de su desempeño como estudiantes.
- Colaborar en la formación integral de los alumnos y alumnas.
- Detección y valoración psicosocial - funcional de estudiantes.
- Participar y ser capaz de trabajar en equipo y en permanente comunicación con Directivos y docentes
- Elaborar informes Psicosociales para canalizar eficientemente la ayuda y atención de los y las estudiantes.
- Mantener base de datos y archivos, siempre actualizada de alumnos y alumnas en atención psicosocial visitar sus domicilios cuando sea necesario y con el objeto de colaborar con la familia en la educación de los hijos.
- Ser canalizar y facilitar la información a profesores y directivos sobre aspectos Psicosociales y familiares afecten o ayuden a los estudiantes.
- Ser capaz de derivar y canalizar adecuadamente a quien corresponda las demandas y necesidades detectadas entre los estudiantes y sus familias.
- Tener actitud proactiva en apoyo a las familias desestructuradas y en problemas.
- Mantener intervenciones permanentes en situaciones problemáticas individuales y grupales que afecten a la comunidad educativa.
- Colaborar con el Proyecto Educativo Institucional, difundándolo en cada una de las actividades talleres e intervenciones de carácter informativo y formativo.
- Colaborar desde su experticia, conocimiento, y área con la dirección de la escuela, ofreciendo consejo oportuno, orientación adecuada y análisis de casos.
- Mantener activa las redes de apoyo y colaboración con otros profesionales, en el desarrollo de programas de apoyo al estudiante.



EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El PEI se difundirá a través de las siguientes estrategias.

Texto completo enviado a las autoridades educacionales de la comuna, provincia, región y autoridades políticas.

Sistema de administración SIGE.

Página Web del Establecimiento, DAEM.

Reuniones del Equipo de Gestión

Reuniones de Consejo Escolar.

Consejo de Profesores.

Reuniones de Centro de Alumnos.

Reuniones de Centro de Padres.

Reuniones de Padres y Apoderados.

Consejos de Curso.

Reuniones con Asistentes de la Educación.

Asamblea Generales de Apoderados.

Asamblea General de Estudiantes

Diario Mural del Establecimiento.

Diario Mural de las salas de clases.

PPT, institucional

Video Promocional.

Boletines informativos y circulares.

El PEI se evaluará:

- Semestralmente con todos los estamentos.
- Anualmente encuesta de satisfacción a todos los estamentos.
- Anualmente cuenta pública o informe de gestión.
- Anualmente informe escrito y muestra de evidencias al DAEM